

CONCEJO MUNICIPAL

002º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 30 de Diciembre de 2004 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaus, Strick y Alberto Lermenda Saez . Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD
- 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN
- 4.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL A FUNCIONARIOS DE SALUD.

1.1.- El Sr. Alcalde de inmediato solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por aumento y disminución de Ingresos en las partidas que se indican:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1110103001	PART. IMPUESTO TERRITORIAL	4.300.000.-	
111010400101	PVC.BENEF. MUNICIPAL VENC MAR	203.000.-	
111010400102	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	638.000.-	
1110105001	DERECHOS DE ASEO	228.000.-	
1110663005	DE PATENTES MINERAS	40.000.-	
1110773001	PART. ANUAL TRIENIO CORRESPONDI	58.082.000.-	
1110779002	MULTAS E INTERESES	815.000.-	
1110779009	OTROS INGRESOS	1.636.000.-	
11110	OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES	30.000.-	
111010400201	ENROLADAS		-17.000.-
1110105009	DERECHOS VARIOS		-167.000.-
1110663009	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS		-1.581.000.-
1110773002	POR MENORES ING.GTOS.OPERAC.AJ		-15.462.000.-
1110779001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		-74.000.-
TOTAL		65.972.000.-	-17.301.000.-

1.2.- El Sr. Alcalde de inmediato solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por aumento y disminución de Gastos en las partidas que se indican:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1212118003	BONOS ESPECIALES	821.000.-	
1212102006	ASIG.DL.3551/81		-1.000.000.-
1212213001	MATERIALES DE OFICINA	100.000.-	
1212213005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		-500.000.-
1212214001	MAT. PARA MANT. Y REPARACIONES	50.000.-	
1212214002	SERV.DE MANT.Y REPARACIÓN DE V.	150.000.-	
1212214003	SERV.DE MANT.Y REPARACIÓN DE MA.	50.000.-	
1212214004	OTRAS MANT. Y REPAR.E INST.		-1.000.000.-
1212216001	CONSUMOS DE ELECTRICIDAD	120.000.-	
1212216002	SERVICIO TELEFÓNICO	320.000.-	
1212216003	CONSUMOS DE GAS Y AGUA		-500.000.-
1212217005	SERVICIOS DE ASEO	30.000.-	
1212217017	OTROS SERVICIOS GENERALES		-1.500.000.-
1212220001	CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.500.000.-	
1212531019	OTRAS		-500.000.-
1212212001	PÁRA VEHÍCULOS		-500.000.-
1212533005	AL SENAME	150.000.-	
1212533010	MUNICIPIOS (VIA R.M.T.N.P)	10.000.-	
12190	SALDO FINAL DE CAJA	50.870.000.-	
TOTAL		54.171.000.-	-5.500.000.-

Sr. Alcalde, solicita la presencia del Jefe de Finanzas para que explique y aclare dudas sobre el último ajuste de ingresos y gastos del Presupuesto 2004.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 005/2005

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN

2.1.- Se solicita al Concejo Municipal de Quilleco, se sirva autorizar la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2004 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento y disminución de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
INGRESOS					
<u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u>					
01	10		SUBVENCIÓN ENSEÑANZA GRATUITA		11.974.-
01	12		OTROS	12.393.-	
<u>TRANSFERENCIAS</u>					
06	21		OTRAS	4.583.-	
TOTAL INGRESOS				16.956.-	11.974.-

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
GASTOS					
<u>GASTOS EN PERSONAL</u>					
21	30		PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS		
		001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	8.072.-	
		002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	594.-	
		003	INTEGRO IMPUESTO UNICO	598.-	
		004	INTEGRO DESCUENTOS VARIOS AUTORIZADOS	11.001.-	
		005	PAGO COTIZACIONES Y APORTES EMPLEADOR	96.-	
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.568.-	
21	31		PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA		
		001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS		229.-
		002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES		296.-
		003	INTEGRO IMPUESTO UNICO	16.-	
		004	INTEGRO DESCUENTOS VARIOS AUTORIZADOS	612.-	
		005	PAGO COTIZACIONES Y APORTES EMPLEADOR		33.-
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL	571.-	
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		17.275.-
31 - 50			REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO		2.313.-
TOTAL GASTOS				25.128.-	20.146.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que estos ajustes permiten equilibrar el presupuesto del área de educación.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 006/2004

2.2.- Además se solicita autorizar el pago del saldo pendiente del Programa de Educación de Adultos "Chile Califica". Los recursos fueron recibidos el 23 de diciembre y corresponden a una diferencia adeudada por el Ministerio de Educación a los Profesionales de la Educación que se señalan a continuación:

NOMBRE DEL DOCENTE		MONTO ASIGNACIÓN EN PESOS	
a)	MIREYA SIERRA SALINA	\$	92.515.-
b)	JOSÉ FIDEL CID URRA	\$	92.515.-
c)	BERNABE RUBILAR MELLADO	\$	92.515.-
d)	SANDRA WILSON OLAVARRIA	\$	396.643.-
e)	MAURICIO GALINDO HERRERA	\$	177.160.-
f)	SANDRA PINO ABURTO	\$	109.741.-
g)	VÍCTOR PALAVECINO HINOJOSA	\$	304.128.-
h)	JAIME QUILODRÁN ACUÑA	\$	304.128.-
i)	ELIZABETH VILLAR ECHEVERRIA	\$	304.128.-
j)	ELSA ALARCON GARCIA	\$	304.128.-

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros habilitados para votar esta materia, acuerda otorgar, por única vez, en el mes de Diciembre del presente año, un incentivo profesional, correspondiente a diferencia adeudada a los Docentes indicados anteriormente, encargados de ejecutar el "Programa Especial de Nivelación de Educación Básica y Media para Trabajadores" en el Liceo C -78 "Francisco Bascuñan Guerrero" , en los montos señalados.

ACUERDO N° 007/2004

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD

Se solicita al Concejo Municipal de Quileco, se sirva autorizar la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2004 del Servicio incorporado Área Salud, por aumento y disminución de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
INGRESOS DE OPERACIÓN					
01	11		FACTURACIÓN POR ATENCIÓN DE SALUD	21.165.-	
01	12		OTROS	9.914.-	
06	20		APORTE MUNICIPAL	5.000.-	
06	21		OTRAS	9.085.-	
11			SALDO INICIAL	6.303.-	
TOTAL INGRESOS				51.467.-	
GASTOS					
GASTOS EN PERSONAL					
21	30		PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS		
		001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	30.414.-	
		002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	15.973.-	
		003	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA		639.-
		004	INTEGRO DESCUENTOS VARIOS AUTORIZADOS	4.575.-	
		005	PAGO COTIZACIONES Y APORTES EMPLEADOR		304.-
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL		264.-
21	31		PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA		
		001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	8.-	
		002	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	103.-	
		004	INTEGRO DESCUENTOS VARIOS AUTORIZADOS		13.-
		005	PAGO COTIZACIONES Y APORTES EMPLEADOR	25.-	
		006	OTROS GASTOS EN PERSONAL		295.-
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.344.-	
31 - 50			REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO		460.-
TOTAL GASTOS				53.442.-	1.975.-

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por cinco votos a favor y uno en contra, acuerda aprobar una Asignación Municipal, desde el 01 Enero hasta el 31 de Diciembre de 2005 a los cargos que se indican:

- a) Cargo : Director Consultorio de Quilleco
Monto : \$ 60.000.-
Motivo : Dirección Consultorio de Quilleco.
- b) Cargo : Director Comunal de Salud Municipal
Monto : \$ 75.000.-
Motivo : Dirección del Departamento de Salud de Quilleco.

ACUERDO N° 009/2004

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:26 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL